# REPÚBLICA DE COLOMBIA CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas-Risaralda

# RESOLUCIÓN Nº 008

(Enero 30 de 2009)

## COMISIÓN MIXTA SEGUNDA Y TERCERA

"POR LA CUAL SE TRASLADA EL PROYECTO DE ACUERDO № 003 DEL 2009 A LAS COMISIONES RESPÈCTIVAS Y SE DESIGNAN PONENTES DEL MISMO"

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 73 de la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo Nº 021 de octubre 20 de 2004,

#### **CONSIDERANDO:**

- A.- Que según informe de Secretaría, con fecha 22 de enero del año en curso, se recibió el Proyecto de Acuerdo Nº 003 del 2009: "POR EL CUAL SE ORDENA LA EMISION DE LA ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Y SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO."
- B.- Que dado el contexto del Proyecto de Acuerdo, corresponde su estudio y debate a las comisiones segunda y tercera.
- C.- Que el artículo 73 de la Ley 136 de 1994, dispone determinar la Comisión o Comisiones Permanentes que les corresponda el estudio del Proyecto, así mismo designar entre sus miembros, los Ponentes respectivos para primero y segundo debate.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** 

Trasladase a las Comisiones Segunda y tercera el Proyecto de Acuerdo Nº 003 del 2009 para su respectivo estudio, discusión y aprobación en primer debate, de conformidad con el artículo 60 del Reglamento Interno del Concejo (Acuerdo Nº 021 de 2004).

**ARTÍCULO SEGUNDO:** 

Desígnense como Ponentes del Proyecto de Acuerdo a que hace referencia el Artículo Primero (1º) de la presente Resolución para primero y segundo debate, a los honorables concejales WALTER RENE MOLANO MORA y MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO, integrantes de la comisión Segunda y tercera, respectivamente, para que rindan el informe respectivo, tal como lo establece el Reglamento Interno del Concejo.

# ARTÍCULO TERCERO:

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### **NOTIFÍQUESE**

Dada en Dosquebradas-Risaralda, a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil nueve (2009).

HENRY RINCON ALZATE

Presidente

LUZ WIRIAM BIVERA MARTINEZ Secretaria General

REMISIÓN:

Hoy dos (02) de febrero de dos mil nueve (2009) notifico personalmente el contenido de la presente Resolución a los Honorables concejales MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO y ALEJANDRO LOAIZA TABORDA, Presidentes de las Comisiones Segunda y tercera, respectivamente y a los Honorables concejales WALTER RENE MOLANO MORA y MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO Ponentes del Proyecto de Acuerdo Nº 003 del 2009: "POR EL CUAL SE ORDENA LA EMISION DE LA ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Y SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO", recibiendo copia del mismo.

LOS NOTIFICADOS

MANUEL LEONE VIROUAS HURTADO

Presidente Convision Segunda

WALTER RENE/MOLANO MORA

Concejal Com. 2 Ponente P.A. Nº. 003/09

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ

Secretaria General

ALEJANDRO LOAIZA TABORDA

Presidente Comisión Tercera

MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO Concejal Com. 3ª Ponente P.A. Nº 003/09

# RESOLUCIONES DE DECLARATORIA DE ILUSTRES VISITANTES

STEPHEN COHEN - 09

GARNEL ALFORD - 10

DAVID SARGENT - 11

ROBERTO CONTI - 12

LOUIS BROWN - 13

RON IRONDI - 14

PAUL DOUGLAS WILSON - 15

BRUCE WAGNER - 16

SETH B. LIBBY - 17

ROBERT TACCIA - 18

CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS - 19

(Resolución por su programa Cámara Acción Internacional)

ARMIN TORRES MAHECHA - 20

ROGER ARMÍN TORRES MAHECHA - 21

(1 Dormed: o de la Qual Sc declara HUES preded I lastes "
D stephen cohen"